



9-SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-208-690/2025

SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA C. **ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C) NUMERAL 1, 13 FRACCIÓN III, 69 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ASISTIDA POR EL C. **EMMANUEL LARA SOSA**, SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y EL C. **LUIS ALBERTO GALVÁN PONCE**, SUBDIRECTOR DE APOYO TÉCNICO EN ADQUISICIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA **AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

I.- EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **MENCIONADA AL RUBRO**. -----

II.- EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS Y SE REALIZÓ LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA CONTRATANTE. -----

III.- EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V. Y ERIKA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**. -----

IV.- EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: --

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

EL LICITANTE: **ERIKA MARTÍNEZ SÁNCHEZ** FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES Y EL LICITANTE **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS MISMAS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

EL LICITANTE **ERIKA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, FUE DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES, Y EL LICITANTE: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y





CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS MISMAS. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES.

V.- EL **11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTAS ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS.

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) EL LICITANTE: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88** DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCANTE, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "**EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR EL SERVICIO.**", LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE: **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Nombre del Licitante:		COPAR MUSIC S.A. DE C.V.		
Licitación Pública:		SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025		
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Total
1	1	SERVICIO	SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025	\$ 12,850,000.00
SUBTOTAL				\$ 12,850,000.00
TASA 16% I.V.A.				\$ 2,056,000.00
TOTAL				\$ 14,906,000.00

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
----------------	---



No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. Servicio para el evento denominado Fiestas Patrias 2025 II. PERIODO DEL SERVICIO. A partir de la formalización del contrato y hasta el 17 de septiembre de 2025. III. LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El servicio se llevará a cabo en Calle 13 Sur y Avenida Juárez, Centro Histórico de Puebla, C.P. 72000 Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla. IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. El proveedor deberá contratar talento artístico internacional que se presentará para el SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 el cual deberá contemplar lo siguiente: PRESENTACIÓN ARTÍSTICA • Organización y logística del evento: a partir del siguiente día hábil a la formalización del contrato y hasta el 17 de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en el Anexo 2. • El proveedor deberá contemplar fee del artista, pago de cuota sindical, los viáticos, hospedaje y traslado del personal, camerinos, camper, catering, sin costo adicional para la contratante. • El proveedor deberá contemplar todo el personal administrativo, técnico, operativo, artístico staff y demás que resulte necesario, para la correcta prestación del servicio. • Cualquier otro gasto que refieran con la producción, logística, montaje de escenario, desarrollo del concierto y desmontaje de escenario, será sin costo adicional para la contratante. • El proveedor deberá considerar como mínimo el siguiente equipo para la instalación y operación, así como todo lo necesario para su buen y adecuado funcionamiento durante la prestación del servicio, considerando las necesidades del artista: a. AUDIO • 28 altavoces, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema compacto de sonorización formado por array celular con amplificación DSP. Con 5 canales de amplificación clase D por recinto, para amplificación y control DSP independiente para cada célula. Con diseño de tres vías y proporciona un SPL pico de 135/135/135dB a 1 metro en LF/MF/HF, desde un solo gabinete compacto, directividad horizontal constante de 100° (-6dB), control sobre el patrón de medios y agudos, salida hasta 130° (-10dB) y respuesta en frecuencia completa de 65Hz-18kHz $\pm$ 3Db. Tolerancia general +/- 2%. • 02 altavoces, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema tipo bocina de tres vías que entrega un SPL pico en LF/MF/HF de 139/139/140dB SLP de pico por recinto a 1 metro, con cobertura de 120°H x 20°V y respuesta en frecuencia de 52Hz-18kHz + 3dB. Tolerancia general +/- 2%. • 36 altavoces, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema tipo subwoofer híbrido, para aplicaciones de alta potencia y baja frecuencia. Con dos transductores de 18 pulgadas (460mm) de larga excursión, con bobina de voz de 4.5 pulgadas (115mm), imán de neodimio y cono resistente al agua, respuesta de frecuencia de 32 Hz a 150 Hz + 3 dB, -10 dB a 27 Hz, SPL máximo de 148 dB a 1 metro con potencia de 3,000 W AES, 12,000 W pico. Tolerancia general +/- 2%. • 48 altavoces compactos, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema de tipo array line optimizado y compacto de múltiples celdas de altavoces, cada una con amplificador y DSP, cuenta con directividad horizontal consistente de 100° (-6dB), con control sobre el patrón de frecuencias medias y con picos de hasta 135 dB en LF/MF/HF a 1 metro. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Procesadores, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema de gestión de redes y altavoces digitales, cuenta con 4 entradas/10 salidas (analógicas o AES/EBU seleccionables), red de control U-NET que utiliza un anillo redundante tolerante a fallos basado en CAT-5, controla 254 dispositivos en un sistema de red de audio U-NET, cuenta con 8 filtros paramétricos en cada entrada y salida; pico, estantería o vari-Q HPF/LPF, filtros de cruce de 6 a 48 dB/oct en cada salida, convertidores AD/DA de ruido ultra bajo con resolución de 24 bits y frecuencia de muestreo de 96





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	kHz. Rango dinámico superior a 116 dB, latencia baja fija: 2,8 ms de entrada analógica a salida analógica, 3,47 ms de entrada AES a salida AES. Capacidad de transmisión de línea analógica de más de 150 m. Capacidad de transmisión de línea AES3 de 100 M. Tolerancia general +/- 2%. b. CONSOLAS • 01 Consola, con 144 canales en 48 / 96 kHz, procesos de FX internos, ecualizadores, compresores, filtros, de-esser, gate. 64 buses asignables a canales auxiliares o subgrupos, entradas y salidas analógicas y digitales (XLR, AES; MADI, GPIO, etc). Tolerancia general +/- 2%. • 01 Consola, capacidad de 288 canales de mezcla, 72 buses, 36 matrices, y motor DSP-RX-EX. Preamplificadores híbridos y tecnología SILK, dos pantallas táctiles de 15", 38 faders y controles Selected Channel para acceso rápido. Con entradas / salidas analógicas, AES/EBU, Dante, TWINLAN y ranuras MY/HY para expansión, además de USB, MIDI, word clock y GPI. Integra plug-ins como EQs y compresores clásicos y reverbs. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Bocinas, cada sistema de bocina permite la comunicación entre el técnico de sonido y los músicos a través de un micrófono interno o externo. c. SISTEMAS RADIOFRECUENCIA • 24 Sistema de monitoreo, cada uno deberá contar con las siguientes características: transmisor de estante de 19 pulgadas. Con 6 bandas cada una con 32 canales sintonizables. Potencia de salida de alta frecuencia intercambiable. Con separación señal 90 dB (A). Tolerancia general +/- 2%. • 30 Receptores Bodypack, cada uno deberá contar con las siguientes características: receptor de monitoreo inalámbrico con 3,000 frecuencias en un ancho de banda conmutable de 75 MHz, 20 bancos de frecuencias fijas con 32 frecuencias predeterminadas, 6 bancos de frecuencias con 32 canales programables, silenciador de tono piloto (squelch) se ajusta en pasos de 2 dB, libre de interferencias, sincronización inalámbrica de los parámetros del receptor desde el transmisor. Tolerancia general +/- 2%. • 12 Canales Receptores Digitales, cada uno deberá contar con las siguientes características: sistema de radio frecuencia con latencia baja, respuesta de frecuencia transparente y amplio rango dinámico. • 10 Transmisores Inalámbricos, cada uno deberá contar con las siguientes características: transmisor bodypack inalámbrico, compatible con los receptores digitales, con rendimiento de RF y banda de sintonización de 184 MHz. Cuenta con dos opciones de conector el TA4 y LEM03, antena de ¼ de onda desmontable, alimentación por batería de iones de litio de AA o SB 900A. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Transmisores Inalámbricos, cada uno deberá contar con las siguientes características: transmisor de mano inalámbrico compatible con los receptores digitales, con rendimiento de RF y banda de sintonización de hasta 184 MHz, cuenta con capsula de SM58, con 11 horas de autonomía con batería recargable de iones de litio, con dos modos de transmisión estándar y el de alta densidad. Tolerancia general +/- 2%. • 07 Micrófonos condensadores, cada uno deberá contar con las siguientes características: micrófono para instrumento que dispone de un previo sin transformador, con patrón de captura y nivel de rechazo al ruido, cuenta con nivel de presión sonora máximo en instrumentos de metal, viento o percusión. d. MICROFONÍA ALAMBRICA. • 22 Micrófonos, cada uno deberá contar con las siguientes características: micrófono dinámico cardiode con respuesta en frecuencia amplia de 30 Hz-17 kHz, capaz de manejar altos niveles de presión sonora. Interruptor de cinco posiciones de recorte de graves. Construcción robusta, peso moderado de 385 g y conexión XLR. No necesita de alimentación externa. • 02 Micrófonos, cada uno deberá contar con las siguientes características: Micrófono dinámico cardiode, optimizado para instrumentos de baja frecuencia. Respuesta en frecuencia desde 20 Hz hasta 18 kHz. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Micrófonos, cada uno deberá contar con las siguientes características: micrófono boundary de condensador pre-polarizado, medio cardiode, optimizado para captación de bombo e instrumentos de baja frecuencia. Respuesta amplia de 20 Hz a 20 kHz, sensibilidad de 0,5 mV/Pa, y capacidad para manejar SPL de 154 dB. Se alimenta con 48 V phantom, utiliza conector XLR integrado. Dimensiones compactas (12.6 centímetros de alto, por 10.5 centímetros de ancho y 26 milímetros de grosor) y construcción robusta. Tolerancia general +/- 2%. • 10 Micrófonos, cada uno deberá contar con las siguientes características: micrófono de condensador de alta calidad,





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	con sonido natural, bajo nivel de ruido, capacidad para SPL altos con diseño robusto y compacto. Tolerancia general +/- 2%. • 04 Micrófonos de condensador, cada uno deberá contar con las siguientes características: con condensador cardiode, circuitería transformadores de bajo ruido (7 dB-A), respuesta amplia (20 Hz–20 kHz con realce de presencia), alta sensibilidad (23 mV/Pa) y capacidad de manejar hasta 138 dB SPL con un rango dinámico de 131 dB. Opera con alimentación phantom de 48 V, tiene salida XLR, dimensiones compactas y construcción robusta. Tolerancia general +/- 2%. • 04 Cajas Directas Radial, cada una deberá contar con las siguientes características: 15dB de entrada pad, 180 ° polaridad inversa y una elevación de tierra, reducción del zumbido causado por loops de masa. Función de combinación de correspondencia, combina señales izquierda y derecha en mono sin cancelación de fase. Con filtro de paso alto de 80Hz (graves). Tolerancia general +/-2%. e. BACKLINE • 01 Batería (6 Pzas con Hardware), batería acústica profesional de gama alta, configuración típica, bombo (kick drum) de 18 pulgadas a 24 pulgadas, toms de 8 pulgadas, 10 pulgadas, 12 pulgadas, 14 pulgadas (configuración variable según modelo), caja (snare) de 14 pulgadas o similar, cascots de madera selecta (generalmente arce, nogal o mezcla de maderas), cuenta con cascots de 6 a 8 capas, herrajes robustos y ajustables, diseño ergonómico, sonido cálido, potente y definido. Tolerancia general +/- 2%. • 01 Set de platillos (8 PZAS), para batería, fabricados en aleación de bronce B20 (80% cobre, 20% estaño), sonido brillante, claro, rango dinámico amplio y excelente proyección. Tolerancia general +/- 2%. • 01 Set de Timbales 14/15, timbales acústicos profesionales, fabricados en latón o acero pulido, con acabado metálico brillante. • 01 Set De Quinto, Conga y Tumbadora con bases, set de percusión latina acústica compuesto por conga (tumbadora) y quinto. • 01 Teclado (CON PEDAL, BASE Y SILLA), teclado controlador MIDI de 88 teclas sensibles al tacto, con acción de piano de martillo graduado (hammer action), con conectividad USB MIDI para conexión a computadoras y software de producción. f. ILUMINACIÓN • 01 Consola compacta de tamaño intermedio, permite entre 8, 192 y 20, 480 parámetros, expandibles hasta 250,000, deberá contar con pantallas táctiles (6 multitáctiles de 15,6 pulgadas mas 2 de 7 pulgadas para encoders), 60 faders motorizados RGB, 15 encoders, conexiones de 8 DMX físicos, 6 Ethernet, MIDI, Timecode, Audio, USB, playbacks físicos. Sistema operativo con soporte para efectos avanzados y formatos estándar como GDTF y MVR. • 68 Accesorios led, cada uno deberá contar con las siguientes características: luminaria LED protegido de polvo y agua herméticamente, quipada con un motor LED blanco de 950W a 6,500K, proporciona hasta 50,000 lúmenes. Cuenta con sistema de mezcla de colores CMY y CTO variable permite una amplia gama cromática, cuenta con una rueda de colores de 6 posiciones con filtro UV y alto CRI. Deberá contar con un sistema de enmarcado con 4 hojas rotativas y corte total. Zoom motorizado de 5.5° a 55° y una apertura frontal de 180 mm. • 26 Megapointe, cada uno deberá contar con las siguientes características: luminaria híbrida compacta deberá contar con haz de 2,2 millones lux a 5 metros hasta un enfoque ampliable 3°–42°, con mezcla CMY, ruedas de gobos, animación y un motor de efectos beam y flower. Deberá contar con estabilización de movimiento, zoom y foco motorizados, pantalla táctil con conectividad DMX, Art-Net, MA Net y opción inalámbrica. Consumo 670 W, peso 22 kg y medida 64 centímetros de alto por 39.6 centímetros de ancho por 23 centímetros de grosor. Tolerancia general +/- 2%. • 26 luminarias híbridas compactas, cada uno deberá contar con las siguientes características: potente y equipada con 19 LEDs RGBW de 60W, controlados de forma independiente, salida lumínica superior a 18,000 lúmenes, consumo total de 1140W. Zoom de 5° a 55°. Tolerancia general +/- 2%. • 16 luminarias de haz de 550 W protegido de polvo y agua herméticamente, cada una deberá contar con las siguientes características: equipada con una lámpara que proporciona una salida de 20,000 lúmenes con una temperatura de color de 7000 K y un CRI de 77. Ángulo de haz de 0.8° a 3.5° con lente de expansión motorizada. Sistema de color con mezcla CMY y rueda de colores con 14 filtros, CTO y UV. Deberá contar con dos ruedas de gobos: una con 8 gobos intercambiables y la otra con 17 gobos metálicos estáticos, con panorámica de 540° o 630° y tilt de 250°, ambos con control de 16 bits. Con pantalla LCD a color de 180°. Tolerancia general +/- 2%.





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	• 09 Luminarias de alto rendimiento, cada una deberá contar con las siguientes características: Con efectos de estroboscopia dinámicos y visuales. Equipado con una matriz de 1,152 LEDs RGB de 1.5W distribuidos en 24 zonas, amplia gama de colores vibrantes. Deberá contar con línea central de estroboscopia compuesta por 288 LEDs blancos fríos de 5W organizados en 24 zonas. Tolerancia general +/- 2%. • 44 Luminarias lineales LED de alto rendimiento, cada una deberá contar con las siguientes características: 16 LEDs RGBW de 40W para mezcla de colores y control individual de píxeles. Zoom motorizado de 4° a 40°, con inclinación de 220°. Temperatura de color ajustable entre 2,700K y 7,000K, 64 pre-ajustes de color y 14 macros de color únicos. Tolerancia general +/- 2%. • 50 Luminarias LED modular de alto rendimiento, cada uno deberá contar con las siguientes características: Con efectos de estroboscopia y lavado de luz. Equipado con un motor LED RGBLAW de 250W Rojo, Verde, Azul, Lima, Ámbar y Blanco, reproducción cromática superior, con un CRI 93. Emite 8,000 lúmenes con ajuste de temperatura de color de 1,800 K a 8,500 K, con funciones de atenuación a cálido y emulación de desplazamiento rojo. Tolerancia general +/- 2%. • 06 Máquinas de humo, cada una deberá contar con las siguientes características: capacidad del contenedor de 1 Litro, consumo de líquido de 99 min / litro, volumen de salida 10,000 cu/min, área de cobertura aproximada de 180 metros cuadrados, voltaje de AC 117v 60Hz, dimensiones aproximadas de 38 centímetros de largo por 37.5 centímetros de ancho y 26.5 centímetros de alto, peso aproximado de 16.5 Kg. Tolerancia general +/- 2%. • 01 Sistema Inalámbrico de intercomunicación (5 diademas), deberá contar con 5 canales de comunicación, alcance de 300 metros en línea de vista, cancelación de ruido y equalización para voz nítida. Tolerancia general +/- 2%. g. VIDEO/CCTV • 01 Pantalla Central de 14 metros de alto por 7 metros de ancho, módulo de pantalla con pixeles tipo led SMD (Surface-mounted device), con RGB completo y resolución de alta densidad en pixeles, brillo aproximadamente de 1,000 a 2,500 nits (ajustable), contraste de alta calidad gracias a leds y control dinámico. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Pantalla Columnas Traseras de 8 metros de alto por 4 metros de ancho, cada uno deberá contar con las siguientes especificaciones: módulo de pantalla con pixeles tipo led SMD (Surface-mounted device), con RGB completo y resolución de alta densidad en pixeles, brillo aproximadamente de 1,000 a 2,500 nits (ajustable), contraste de alta calidad. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Pantallas Sobre tarima de 10 metros de alto por 1 metro de ancho, cada una deberá contar con las siguientes características: módulo de pantalla con pixeles tipo led SMD (Surface-mounted device), con RGB completo y resolución de alta densidad en pixeles, brillo aproximadamente de 1,000 a 2,500 nits (ajustable), contraste de alta calidad. Tolerancia general +/- 2%. • 04 Pantallas de 6 metros de ancho por 8 metros de largo, cada una deberá contar con las siguientes características: módulo de pantalla con pixeles tipo led SMD (Surface-mounted device), con RGB completo y resolución de alta densidad en pixeles, brillo aproximadamente de 1,000 a 2,500 nits (ajustable), contraste de alta calidad. Tolerancia general +/- 2%. • 02 Procesadores de Video y controladores para módulos de pantalla LED, cada uno deberá contar con las siguientes características: capacidad de procesamiento de 4 entradas de video HDMI, DVI, DP, SDI, simultaneas con conmutación y mezcla en tiempo real, resolución máxima de 3,840x2,160 (4K UHD) a 60 Hz. Tolerancia general +/- 2%. • 01 Switcher De Video portátil con 8 entradas HDMI compatibles con señales de hasta 1080p, salidas de HDMI simultaneas (programa y multiview), formato soportado en full HD (1080p), compatible con señales de 720p, 1080i, y 1080p, cuenta con un corte limpio, fundidos, transiciones de video integradas (dissolve, wipe, mix). Tolerancia general +/- 2%. • 04 Cámaras de Video HD con tripie y cable de señal, cada una deberá contar con las siguientes características: Cámara PTZ (Pan, Tilt, Zoom) profesional para videos en vivo con sensor 1 pulgadas MOS con 4K UHD (3840x2160), zoom óptico: 20x (equivalente a 35 mm), zoom digital: Hasta 30x, resolución: 4K UHD hasta 60 fps; Full HD hasta 60 fps, control Pan 340°, Tilt 120°. Conectividad en salida HDMI, 3G-SDI, IP streaming (NDI/HX, RTSP), control remoto via IP y RS-422. Tolerancia general +/- 2%. • 01 Sistema inalámbrico de intercomunicación (5 diademas), para producción en vivo y eventos, cuenta con 5 canales de comunicación, con alcance de hasta 300 metros en línea de vista, deberá contar con calidad clara de audio, cancelación de ruido y equalización para voz nítida. Tolerancia general +/- 2%. h. RIGGING • 70 Puentes de soporte para estructura de 40 centímetros de alto, 40 centímetros de ancho y 3 metros de largo, cada





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	una deberá contar con las siguientes características: estructura modular de aluminio usada para soportar iluminación, sonido, pantallas y otros equipos en escenarios y eventos, ligera y resistente a la corrosión. Tolerancia general +/- 2%. • 74 Motores 1 Tonelada cada uno deberá contar con las siguientes características: motor eléctrico de elevación y desplazamiento para cargas escénicas, capacidad de carga de 1 tonelada (1,000 kg), dimensiones: 40.4 centímetros de ancho por 24.5 centímetros de alto por 68.5 centímetros de largo. Tolerancia general +/- 2%. • 05 Controladores para Motores, dispositivo electrónico para controlar el movimiento y la velocidad de motores, usados en aplicaciones escénicas (elevación, desplazamiento, etc.), cada uno deberá contar con las siguientes características: Contiene interfaces de comunicación (analógicas, digitales, I2C, PWM), 1 entrada de alimentación eléctrica para conector de 5 pines y con 8 salidas de para conector twist-lock de 4 pines, con medidas de 63 cm de largo, 18 cm de alto y 50 cm de ancho. • 01 Set de Rigging (Espancer / Grilletes), accesorios y dispositivo mecánicos para asegurar la carga suspendida por motores eléctricos en escenarios, evitando que la carga (truss, luces, pantallas) se desplace o caiga accidentalmente en caso de fallo del motor o del cableado. Que contenga cuerda de 14 mm, 60 m, Eslinga de ojo muerto de 4 m y cuerda de 16 mm de, Juego P500, Polea de aparejo con muesca de 16 mm, Eslinga de elevación redonda de 1000 kg x 1,5 m = EWL, Mosquetón de acero K30, Mochila tipo cubo de 60 l. i. VALLAS • 40 Vallas, trabajo pesado, para control de conciertos y multitudes, cada valla deberá tener las siguientes características: elaborada en acero, medidas 1.25 metros de ancho por 1.25 metros de largo, capacidad de sujeción mediante pernos entre cada valia. Tolerancia general +/- 2%. • 50 Vallas Popote (STAGE R y L Y AREA DE PLANTAS) , cada valla deberá contar con las siguientes especificaciones: elaborada en acero, medidas 1.10 metros de altura por 2.25 metros de largo, capacidad de sujeción mediante pernos entre cada valla, portátil. Tolerancia general +/- 2%. j. ELECTRICIDAD. • 02 Generadores Eléctricos de 350 KW, cada uno deberá contar con las siguientes características: generador eléctrico. Funcionamiento a base de motor de diésel, con voltaje de salida de 400 V trifásico o 230 V monofásico (configurable según necesidades). Tolerancia general +/- 2%. • 06 Juegos de alimentadores eléctricos 4/0 (5 LINEAS), cada uno deberá contar con las siguientes características: cable conductor eléctrico de baja tensión usado para distribución de energía eléctrica, hecho de cobre o aluminio, con sección nominal de 4/0 AWG (4 ceros), con medidas de cerca de 11.7 mm de diámetro para cobre 4/0 AWG, con capacidad de corriente de 195 a 230 amperios. Tolerancia general +/- 2%. • 50 Canaleta Protectora de cables amarillas y organizadora para cables eléctricos y de datos en montajes escénicos y eventos, de 1 metro de largo por 28 centímetros de ancho y 3.2 centímetros de alto. • 10 Centros de Carga, cada uno deberá contar con las siguientes características: deberá contar con 28 Circuitos en 220V / 20 A, 36 Circuitos en 110V / 20 A, con sistema In / Out Cam-Lock y Break General. Tolerancia general +/-2%. k. ESCENARIO. • 01 Estructura de soporte para escenario desarmado de 10 patas con parrilla de 19 metros de largo por 14 metros de ancho, estructura modular utilizada en eventos y espectáculos para elevar y soportar cargas pesadas, como trusses, pantallas LED y sistemas de sonido, de manera segura y estable, construida comúnmente con trusses de aluminio o acero, que permiten configuraciones flexibles y adaptables. • 01 Estructura de andamios creada a partir de andamios para elaboración de niveles y diseños complementarios en el escenario. • El desplante del escenario y camerinos deberá ser conforme al Anexo 3. • Las medidas del escenario y análisis de cargas deberán ser conforme al Anexo 4. • El montaje del escenario deberá ser conforme al fotomontaje del Anexo 5. V. PERSONAL El proveedor deberá contar con el siguiente personal:





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	• 1 Production manager, encargado de gestionar los recursos y activos con el objetivo de planificar, coordinar y controlar la producción del evento y montaje. • 1 Encargado general de equipo: encargado de gestionar el capital humano para la operación de montaje y comunicación efectiva con Production manager para la optimización del proceso. • 1 Encargado de sistemas de audio, encargado de la configuración, operación y mantenimiento del equipo de sonido durante el evento, incluyendo instalación de equipos y manejo de niveles de audio. • 2 Auxiliares de sistemas de audio, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Encargado de sistemas de radiofrecuencia, encargado de coordinar, gestionar y supervisar los sistemas inalámbricos de audio, asegurando el correcto funcionamiento. • 1 Auxiliar de sistemas de radiofrecuencia, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Encargado de video, encargado de montaje, funcionamiento y ajuste de los equipos de video y sistemas de conmutación asegurando su correcto funcionamiento previo y durante el evento. • 3 Auxiliares de video, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Encargado de iluminación, encargado de la planificación, instalación y operación de los sistemas de iluminación y efectos visuales y los ajustes de los equipos en consola, asegurando su correcto funcionamiento previo y durante el evento. • 3 Auxiliares de iluminación, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Encargado de estructura y rigging, encargado de la operación, instalación y supervisión de sistemas (trusses, motores, soportes) y elevación de estructuras que contienen equipos audiovisuales como, equipo de audio, pantallas y luminarias, esto de la mano con protocolos de seguridad garantizando su correcta operación y funcionamiento. • 3 Auxiliares de estructura y rigging, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Encargado de electricidad y generadores, encargado de coordinar la instalación, mantenimiento y operaciones de sistemas eléctricos como generadores, cableado, centros de carga, esto con el fin de contar con la correcta función de equipos audiovisuales, previo y durante el evento. • 2 Auxiliares de electricidad y generadores, encargado de apoyar en la organización y ejecución de actividades correspondientes a su área, realizando diversas tareas de apoyo que su encargado solicite, asegurando su cumplimiento para la correcta ejecución del evento. • 1 Coordinador de transporte, encargado de la planificación, organización y ejecución de las necesidades del equipo con base en los requerimientos de evento y operación, además del estatus del vehículo, garantizando la seguridad del personal.





No. de Partida	Descripción de la partida conforme al Anexo B completo y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones
	• 1 Runner de equipo, encargado de tareas de logística de apoyo, asegurando el correcto funcionamiento y brindando apoyo a lo que el encargado general requiera basándose en la optimización de los procesos para la eficacia y eficiencia de la operación. • 5 Stagehand, Auxiliar de operaciones en evento, siguiendo indicaciones del encargado general de equipo y del Production manager para montar, desmontar o ajustar sistemas según se requiera. • 1 Encargado de catering, encargado de la planificación, organización, supervisión y ejecución de todos los aspectos relacionados al servicio de camerinos, alimento y bebidas, cumpliendo con los requerimientos que el cliente solicite, asegurando la calidad del servicio de manera eficiente y profesional. • 1 Auxiliar de catering, encargado de tareas de apoyo, asegurando el correcto funcionamiento y brindando apoyo a lo que el encargado de catering requiera, basándose en la optimización de los procesos para la eficacia y eficiencia de la operación. • 1 Runner de catering, encargado de tareas de logística y reabastecimientos de productos o materiales que se requieran en el área, asegurando el cumplimiento de los requerimientos y brindando apoyo a lo que el encargado de catering solicite, basándose en la optimización de los procesos para la eficacia y eficiencia de la operación. VI. ENTREGABLES 1. El proveedor 1 día hábil posterior a la conclusión del servicio deberá entregar reporte fotográfico, impreso en hoja membretada y firmado por la persona autorizada, el cual deberá incluir descripción detallada de los trabajos realizados (montaje y desmontaje de escenario, logística.), mínimo 10 fotografías a color de cada etapa del servicio (montaje de escenario, desarrollo del evento y desmontaje del escenario). VII. CONDICIONES GENERALES a) El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y desinstalación de todos los diversos elementos requeridos para el montaje sin costo adicional para la contratante. b) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje de lo requerido. c) El proveedor deberá incluir mano de obra y todos los materiales, insumos, herramienta menor y mayor, y accesorios necesarios para la correcta ejecución del mismo. d) El proveedor deberá retirar los materiales de desechos que resulten de la prestación del servicio, con sus propios medios, dejando el lugar limpio y en completo funcionamiento. e) El proveedor deberá solventar los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, viáticos de su personal y transportación de los diversos elementos al lugar indicado por la Contratante. f) El proveedor para la realización del servicio deberá contar con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), equipada para la atención de emergencias no críticas, con personal capacitado para brindar primeros auxilios durante el desarrollo del evento, permisos en materia de protección civil aplicables, así como servicio de seguridad necesario para el óptimo desarrollo del mismo.

SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$14,906,000.00 CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO DE LA CONTRATANTE Y LA CONVOCANTE.





ASÍ MISMO SE ADJUNTA AL PRESENTE FALLO COPIA SIMPLE DE LOS ANEXOS 2, 3, 4 Y 5 DEL LICITANTE ADJUDICADO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL **LICITANTE ADJUDICADO** Y A **CONVENCIONES Y PARQUES**, SIENDO INDISPENSABLE QUE **AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.** -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO **COPAR MUSIC S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025. -----

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN CALLE 13 SUR Y AVENIDA JUÁREZ, CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA, C.P. 72000 HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA, CONFORME A LOS ANEXOS 2, 3, 4 Y 5 CON EL DIRECTOR DE LOGÍSTICA, OPERACIÓN Y MONTAJE, C. CARLOS CHRISTIAN LACK ALEXANDER AL TELÉFONO 222 122 1100 EXT. 1800, PREVIA CITA. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DEBERÁ SER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

D) PENAS CONVENCIONALES: LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS LICITANTES, CUANDO EXISTAN RETRASOS EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A: -----

EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS NO INICIADOS O PRESTADOS DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) Y POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE, POSTERIOR A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO; EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DIFERENTES AL SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA (SIN INCLUIR I.V.A.) -----

SERÁN DEDUCIDOS A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE: CONVENCIONES Y PARQUES, Y DEBERÁ SER PRESENTADO PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN. -----

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO **COPAR MUSIC, S.A. DE C.V.**, DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE **CONVENCIONES Y PARQUES**; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----





- C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----
D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----
E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----
F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----
G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----
H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----
I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----
TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA DEPENDENCIA CONTRATANTE, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----
EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	CONVENCIONES Y PARQUES.
R.F.C.:	CCP981207PC9
DIRECCIÓN:	BOULEVARD 5 DE MAYO NO. 402, COLONIA CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.





C) LA FACTURA DEBERÁ CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN A MES VENCIDO DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO EL ENTREGABLE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **13:30 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE

**C. ALMA DIANA GARCÍA
RODRÍGUEZ**
DIRECTORA DE
ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

C. EMMANUEL LARA SOSA
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
Y CONCURSOS

**C. LUIS ALBERTO GALVÁN
PONCE**
SUBDIRECTOR DE APOYO
TÉCNICO EN
ADQUISICIONES

----- **FIN DE TEXTO** -----



ANEXO 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-208-690/2025 SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Hora de Inicio	Actividad
Viernes 12 de septiembre de 2025	05:00 p.m.	Llegada de camión con escenario en área asignada para la espera de la descarga.
	09:00 p.m.	Ingreso de camión con escenario en el área del zócalo.
	10:00 p.m.	Descarga de camión con escenario e inicio de montaje.
		Llegada de camión y grúa con generadores eléctricos.
Sábado 13 de septiembre de 2025	09:00 a.m.	Continuación de montaje estructuras de escenario.
	10:00 p.m.	Llegada de camiones de producción directo al área de escenario para descarga e inicio de montaje.
Domingo 14 de septiembre de 2025	09:00 a.m.	Continuación de montaje producción.
		Inicio montaje de camerinos.
	11:30 p.m.	Prueba de sonido
Lunes 15 de Septiembre de 2025	09:00 a.m.	Instalación de vallas perimetrales.
	10:00 a.m.	Ajustes finales de producción.
	11:00 a.m.	La contratante dará a conocer el horario del espectáculo al proveedor.
Martes 16 de septiembre de 2025	03:00 a.m.	Inicio de desmontaje general.
	10:00 p.m.	Ingreso de camiones para carga de equipos.
	09:00 p.m.	Ingreso de grúa y camión para el retiro de generadores eléctricos.
Miércoles 17 de septiembre de 2025	05:00 a.m.	Salida de camiones de la ciudad.

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE SEPTIEMBRE 2025

COPAR MUSIC S.A DE C.V.
CMU170717Q50

C. CHRISTIAN ALBERTO CONTRERAS DUARTE
APODERADO LEGAL

0010

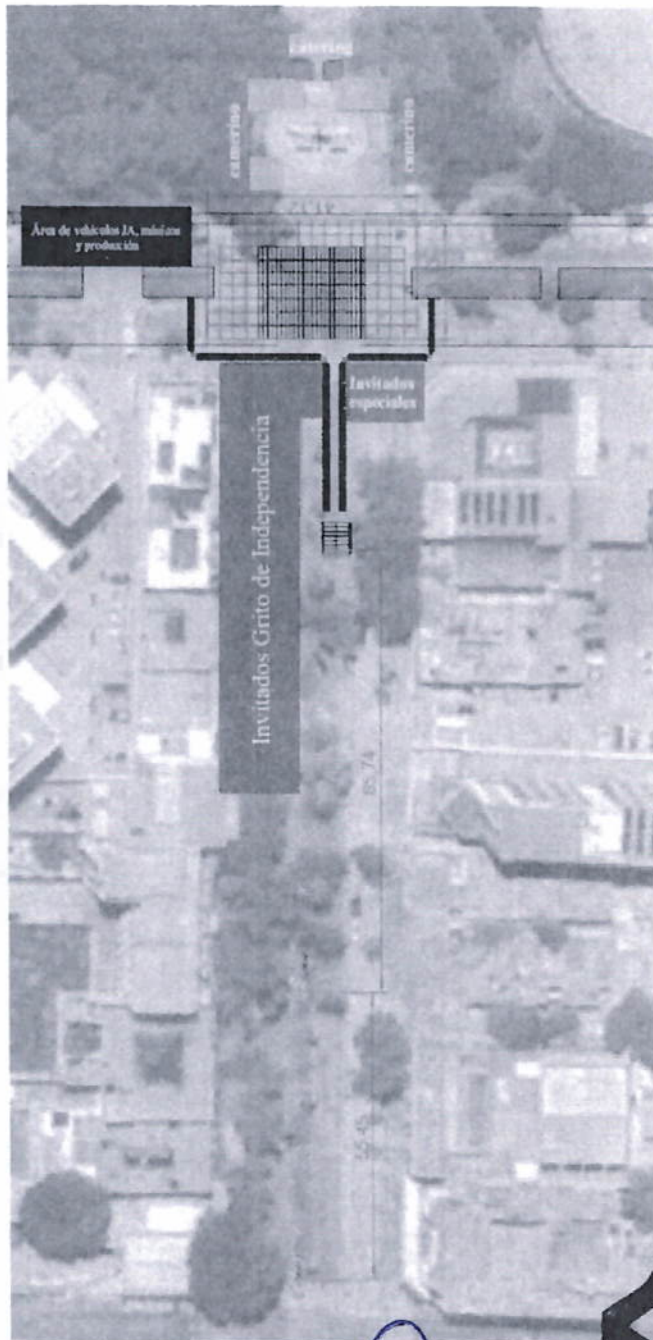


ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-208-690/2025 SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

DESPLANTE DE ESCENARIO Y CAMERINOS



2



COPAR MUSIC S.A DE C.V.
CMU170717Q50

ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE SEPTIEMBRE 2025

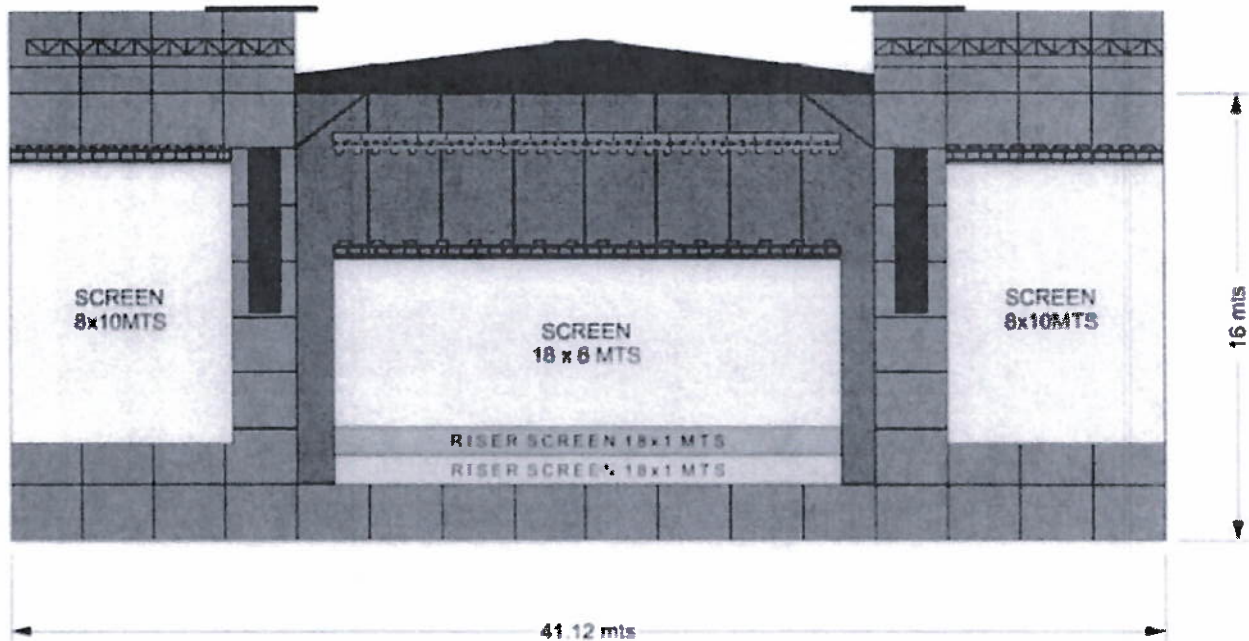
C. CHRISTIAN ALBERTO CONTRERAS DUARTE
APODERADO LEGAL

0011

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-208-690/2025 SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

MEDIDAS Y ANÁLISIS DE CARGAS

OBSERVACIONES: Instalación de escenario híbrido, compuesto por Ground Support de 10 patas para elevar el mother grid o parrilla a 12 metros de altura, sobre la cual se instalarán los puentes de iluminación y video. Scaffold o paredes laterales elaboradas con sistema Layher, con una altura total de 10 metros, sobre las cuales se hará el rigging del audio y pantallas de CCTV. El contrapeso del soporte será con 6 bidones de agua (1000lts c/u), y enlaces con paredes de layher.

CALCULO DE PESO EN PISO:

- *Ground Support – 5800 kg
- *Paredes y escenario Layher – 20950 kg
- *Contrapeso – 6000 kg
- *Rigging (truss y motores) – 7500 kg
- *Audio, video e iluminación – 19300 kg Total: 59550 kg. Distribuidos en aproximadamente 110 puntos en piso

**ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE SEPTIEMBRE 2025**


**C. CHRISTIAN ALBERTO CONTRERAS DUARTE
APODERADO LEGAL**



**COPAR MUSIC S.A DE C.V.
CMU170717Q50**

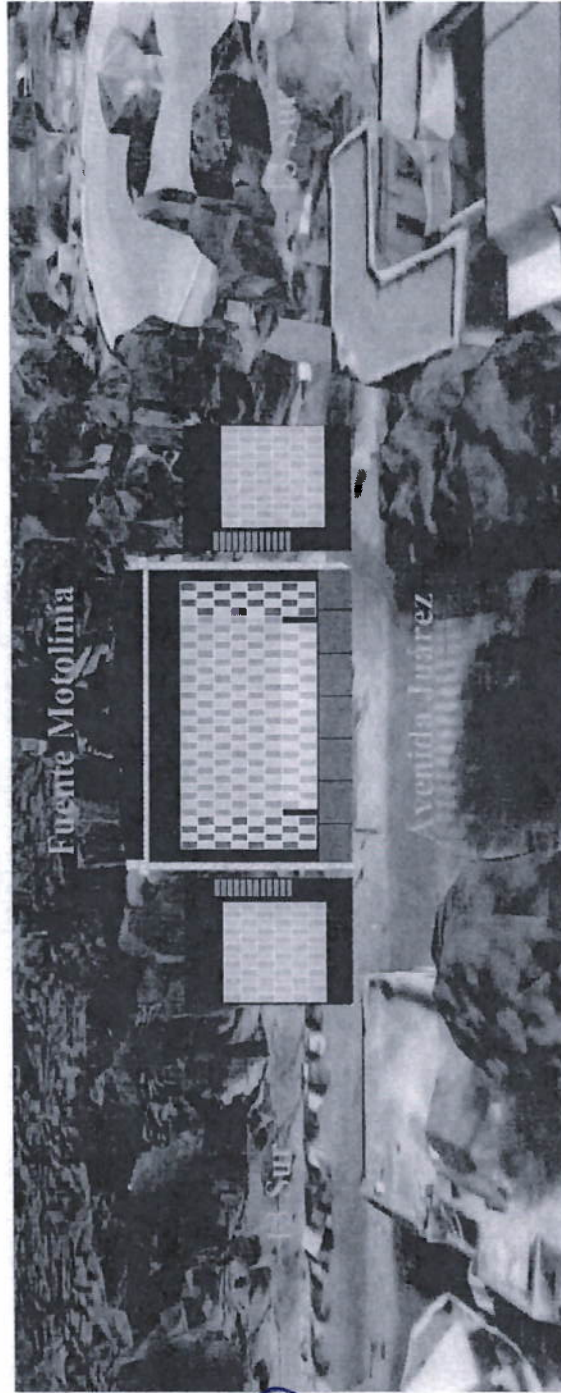


ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-208-690/2025 SERVICIO PARA EL EVENTO DENOMINADO FIESTAS PATRIAS 2025 PARA CONVENCIONES Y PARQUES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTE

FOTOMONTAJE DEL ESCENARIO



ATENTAMENTE
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE SEPTIEMBRE 2025

C. CHRISTIAN ALBERTO CONTRERAS DUARTE
APODERADO LEGAL



COPAR MUSIC S.A. DE C.V.
CMU170717Q60

0013

